

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**13086** CARRERAS I FILLS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Carreras i Fills, S.A., en su reunión del día 1 de diciembre de 2014, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 149.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la compañía.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 50 euros por acción que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de cada acción. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 100,25 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 298.745 euros, representado por 2.980 acciones nominativas de 100,25 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La Jonquera, 2 de diciembre de 2014.- Emilio Juan José Carreras Compte, Administrador único de Carreras i Fills, S.A.

ID: A140063274-1